



Sesión: 58
Fecha: 20-07-2021
Hora: 17:01

Proyecto de Resolución N° 1634

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la Republica presentar una iniciativa de ley para condonar todos los intereses, multas y reajustes existentes en razón de las deudas por derechos de aseo domiciliario que son percibidos por las municipalidades.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Jorge Durán Espinoza**
- 2 **Camilo Morán Bahamondes**



Adherentes:

- 1

Proyecto de Resolución mediante el que, la Cámara de Diputados, solicita a S.E. el Señor Presidente de la República presentar una iniciativa de ley para condonar todos los intereses, multas y reajustes existentes en razón de las deudas por derechos de aseo domiciliario que son percibidos por las municipalidades

Fundamentos

La recesión económica generada a raíz de la pandemia por Coronavirus ha traído un impacto global en la economía, tanto a nivel macro, como también en lo relativo a la economía de los hogares.

A nivel estructural, en mayo de 2020 se registró un Índice Mensual de Actividad Económica de -15,3%, lo que refleja una disminución en la actividad productiva, comercial y económica del país muy grave, si se toma en cuenta que este es el indicador más importante para reflejar la realidad de la actividad de los distintos sectores económicos. Un año más tarde, en mayo de 2021, la economía muestra una reactivación y un IMACEC ascendiente a +15,1%¹, lo que se explica por el largo trecho de mecanismos de impulso económico, de apoyo financiero a hogares, personas y empresas que se implementó prácticamente desde el inicio de la pandemia. Pese a esta reactivación, como han afirmado expertos, la economía sigue en niveles prepandemia, lo que significa que sigue predominando una disminución de la actividad y de las fuentes de empleo².

Efectivamente, el empleo es un indicador que ha empeorado gravemente durante el último tiempo, más todavía si se toma en cuenta el número de desocupados que se estiman a nivel nacional. Para el trimestre de marzo, abril y mayo de este año, el Instituto Nacional de Estadísticas afirma un 10% de desocupación nacional, algo mejor respecto de meses previos. Una cara negativa de esto es que la desocupación, si bien ligeramente, sigue siendo peor para el caso de las mujeres, en el que alcanza un 10,3%³.

Estas cifras estructurales, sin duda alguna tienen un correlato en la situación particular de los chilenos y de las familias. El decrecimiento de la actividad económica y la ausencia o lenta creación de empleo formal, reflejan situaciones de vulnerabilidad en los hogares, a lo que debe sumarse que los riesgos y requerimientos ante la pandemia continúan. Esto grafica que aún persiste una compleja situación en los hogares más requeridos del país, situación que se confirma con la estadística de aumento de la pobreza oficializada en los resultados de la última Encuesta

¹ Estadística del Banco Central disponible en: <https://www.bcentral.cl/web/banco-central/areas/estadisticas/imacec>

² Nota de prensa del diario "La Tercera" de fecha 1 de julio de 2021, disponible en: <https://www.latercera.com/pulso-pm/noticia/pese-a-historico-imacec-economia-chilena-sigue-por-debajo-del-nivel-previo-a-la-crisis-social/WJFTVCQGLNEW7MB6FAVTDP2UOM/>

³ Boletín Estadístico de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas para el trimestre marzo, abril y mayo de 2021.



Nacional de Caracterización Socioeconómica: la pobreza extrema aumentó de 2,3% a 4,3% y la pobreza general llegó a un 10,9% de la población⁴.

Por lo dicho, es necesario continuar explorando mecanismos de ayuda para las familias y hogares chilenos, que siguen atravesando por un complejo momento de su realidad.

Una de estas alternativas se encuentra en la serie de obligaciones que las personas tienen como contribuyentes y vecinos, entre las que se cuentan los derechos de aseo domiciliario que en función de la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales deben obligatoriamente pagar los vecinos a su municipio por concepto de retiro de basura.

Es evidente, que muchas de estas obligaciones hoy se encuentran en mora, ya que la prioridad de los hogares es solventar gastos más importantes como vivienda y alimentación. Para el caso de que estos derechos adeudados generen intereses, multa y reajuste, resultaría del todo positivo una condonación general de estos.

Si bien la propia Ley N° 3.063 permite a los municipios un mecanismo de condonación de estas deudas, es este un proceso restringido y que mira solo a ciertos casos de mayor necesidad, por lo que, de manera excepcional, se propone una legislación que condone deudas, intereses y reajustes acumulados a la fecha, pudiendo acotar el universo de beneficiarios según requerimientos socioeconómicos, pero que venga finalmente en solventar la desmejorada situación presupuestaria por la que aún atraviesan muchos hogares, habida consideración de los datos y cifras señaladas en un inicio.

En mérito de lo expuesto, los diputados suscritos proponemos el presente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el que, la Cámara de Diputados, solicita a S.E. el Señor Presidente de la Republica presentar una iniciativa de ley para condonar todos los intereses, multas y reajustes existentes en razón de las deudas por derechos de aseo domiciliario que son percibidos por las municipalidades.

Jorge Durán Espinoza
Diputado

⁴ Nota de prensa del medio "Ciper Chile" de fecha 7 de julio de 2021, disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2021/07/07/casen-2020-pandemia-provoca-casi-dos-decadas-de-retroceso-en-la-lucha-contra-la-desigualdad/>




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE DURÁN E.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILO MORÁN B.

